

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de marzo de dos mil diecisiete en **INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSÍNTESIS**, sita en [REDACTED] Isla de la Cartuja, en Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio Industria y Energía con fecha 10 de abril de 1997 y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida con fecha 26 de abril de 2010, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 27 de enero de 2014.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director del Instituto y Supervisor, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En el Diario de Operación figura la entrada de material radiactivo, gestión de residuos y controles de contaminación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un laboratorio para la manipulación del material radiactivo, almacén de residuos y cuarto de contadores. \_\_\_\_\_
- Eliminan los residuos de C-14, los de P-32 los almacenan durante seis meses y los de S-35 durante dos años, registrando dichas evacuaciones. \_\_\_\_\_
- Efectúan controles diarios (rutinarios) de contaminación y exhaustivos mensualmente. \_\_\_\_\_

- Disponen de dos contadores [REDACTED] con fuente de Cs-137 de 814 KBq y LS 6500 con fuente de Cs-137 de 1,1 MBq procedente de la IRA-1764 [REDACTED]
- Disponen de una fuente de C-14 de 3,55 MBq que se utilizaba en el contador [REDACTED] y que fue desmantelado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos equipos [REDACTED], nº 106346 y 106347, con sus correspondientes sondas LB-6380, nº 6596 y 6582, calibradas en el [REDACTED] en fecha 14 y 15 de enero de 2016 y un equipo [REDACTED] nº 241926 calibrado en junio de 2007. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. \_\_\_\_\_
- 22 personas disponen de dosímetro, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- El personal que utiliza material radiactivo recibe el reglamento de funcionamiento, plan de emergencia y reglamento general de los laboratorios.
- Disponen de cuatro Licencias de Supervisor. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en le Servicio de [REDACTED] [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El personal se encuentra clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_
- Efectúan cursos de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Están elaborando el informe anual. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de marzo de dos mil diecisiete.

[REDACTED]

[REDACTED]

  
**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1183/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSÍNTESIS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



  
*23 de marzo de 2017*